



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 8.411.5

MAT: Autoriza Compra de Vestuario para Taller Batucada, por la modalidad de Trato Directo menor a 10 UTM.

Laja, Diciembre 02 del 2015

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N° 733 de fecha 22/10/2015 del Departamento Desarrollo Comunitario
- 2.-Informe cuadro comparativo cotizaciones: Osorio y Rodríguez Ltda., Ela Sarai Arratia Suazo y Kuno y Alfaro Ltda.
- 3.-D.A N° 3026 de fecha 26/04/2015 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Subvención Actividades de carácter Social y Rehabilitación de Drogas FNDR 2015 "Jóvenes Lajinos en Acción".
- 4.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 5.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZÁSE la compra bajo la modalidad de trato directo, con la empresa Osorio y Rodríguez Ltda. RUT: 78.271.230-6 por la suma de \$245.973.- impuesto incluido, para proveer 53 poleras estampadas para integrantes taller de batucada, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.

2.-EMÍTASE, la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl.

3.-ORDENASE, el pago habiéndose constatado que las poleras fueron entregadas en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta complementaria N° 1140506097002.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
LAJA, CALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓